

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**4582** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre el expediente n.º 98/05, relativo a D.ª Ana M.ª González-Juliana Leal.*

No habiendo podido notificar a doña Ana M.ª González-Juliana Leal, por no haberla hallado en su domicilio en dos intentos practicados en el mismo, en días y horas diferentes, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se ha dictado, con fecha 27 de enero de 2009, Resolución mediante la que, a la vista de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 4 de julio de 2008, se acuerda revocar la Resolución de fecha 22 de junio de 2005 recaída en el expediente n.º 98/05, dejando sin embargo subsistente la de fecha 25 de junio de 2008, que puso fin al expediente n.º 201/07.

Contra la citada Resolución de revocación se podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes, ante la Dirección General del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 11 de febrero de 2009.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090008957-1